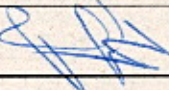
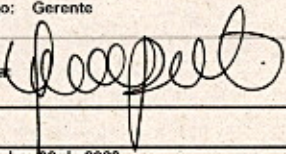
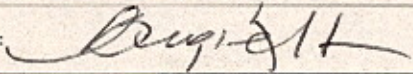


ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA COBRANZAS Y BRDPR

CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA: 11080

[illegible]

	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL												GSO-GD-FO-025		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL												Versión 1		
ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO NACIONAL DEL AHORRO OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA COBRANZAS Y BRDPR												CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA: 11080			
CÓDIGOS			SERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD -SGC	TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			TIPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL		SERIE DE DDHH / DIH	PROCEDIMIENTO TRD
DP	S	SB				AG	AC	CT	E	S	PB-RV-CF	M	D		
															electrónica. Los tiempos de retención se deben aplicar a partir del cierre definitivo del expediente cada año fiscal. Finalizado su tiempo de retención en el archivo central los documentos se conservan totalmente y pasarán a un medio digital para garantizar la permanencia de los documentos a lo largo del tiempo, ya que constituyen el patrimonio documental.
CONVENCIONES															
Generales					Disposición Final					Reproducción técnica del papel		Tipo de Acceso a la Información			
DP: DP: Dependencia			☒ S: Serie documental ☐ SB: Subserie ☐ Tipología Documental	AG: Archivo de Gestión AC: Archivo de Central		CT: Conservación Total E: Eliminación S: Selección			M: Microfilmación D: Digitalización		PB: Público RV: Reservado CF: Clasificado				
FIRMAS RESPONSABLES															
Jefe de la Dependencia				Responsable de la Gestión Documental Gerencia Administrativa						Secretaría General o funcionario administrativo de igual o superior jerarquía					
Nombre: Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar				Nombre: Vanessa Pacheco Gómez						Nombre: Sandra Milena Burgos					
Cargo: Gerente (E)				Cargo: Gerente						Cargo: Secretaria General					
Firma: 				Firma: 						Firma: 					
Fecha de Aprobación:				Acta Comité de Gestión y Desempeño No.04 de Octubre 00 de 2023											
Fecha de Convalidación:				Comité evaluador de documentos del AGN, sesión del 27 de Agosto de 2025											